

SEGUNDA VISITADURÍA REGIONAL

Expediente: CDHEC/2/2022/035/Q

Asunto: Se solicita informe pormenorizado.

Torreón, Coahuila de Zaragoza; a día 08 de diciembre de 2021.


Delegado de la Fiscalía General del Estado,
Región Laguna I
Presente. -

Me permito hacer de su conocimiento que este Organismo Público Autónomo recibió la queja presentada por _____ en la que aduce hechos violatorios de derechos humanos cometidos en su agravio consistentes **Violación al Derecho a la Legalidad y Seguridad Jurídica en su modalidad de Ejercicio Indevido de la Función Pública; Violación al Derecho a la Libertad en su modalidad de Detención Arbitraria; Violación al Derecho a la Integridad y Seguridad Personal en su modalidad de Lesiones; Violación al Derecho a la Igualdad y Trato Digno**, por lo que hago de su conocimiento el contenido de la queja presentada:

"... Que el día miércoles 12 de enero aproximadamente a las 5:40 p.m. en las canchas que se encuentran afuera del parque Fundadores , elementos de la Policía Investigadora detuvieron a mi hijo de nombre _____ el cuál es menor de

, cuando se encontraba jugando futbol con sus amigos, llegaron los elementos en 2 camionetas , una marca Nissan y otra Dodge Ram blancas con vidrios polarizados y un carro negro Toyota ,todos sin emblemas , lo cual fue visto por algunos vecinos como _____ , quién me avisó por teléfono de lo que estaba ocurriendo, en ese momento me traslade de mi trabajo y junto con mi pareja de nombre

llegamos a _____ unas cuadras de donde detuvieron a mi hijo y vimos esas camionetas , a las que me acerque y vi que había como 4 hombres y una mujer, vestidos con camisas blancas y pantalón color caqui, a los que les pregunté que si me dejaban ver a mi hijo diciéndoles que él era menor de edad , a lo que uno de ellos que se encontraba muy alterado ,

me dijo que no lo podía ver , que él me aseguraba que era mi hijo pero que no me lo iba a enseñar, entonces le pregunté que a donde lo llevaban y me contestó que lo iban a llevar a la Fortaleza , por la Col. Amistad, las camionetas se fueron y empezamos a buscar a mi hijo , fuimos a la Fortaleza , a la cárcel de la Colón y Fiscalía y nos dijeron que no se encontraba porque allí no aceptaban menores en Fiscalía que se encuentra por periférico nos tomaron datos y nos dijeron que nos iban a avisar si lo llevaban ahí, al ver que pasaban las horas y no nos hablaban como a las 12.30 regresamos a Fiscalía pero no nos quisieron atender, esperamos hasta el día jueves y a las 9 de la mañana regresamos a Fiscalía a preguntar si estaba mi hijo y nos dijeron que en un momento nos daban información, entonces mientras esperábamos mi pareja se

DELEGACION

FISCALIA
REGION LAGUNA I

asomó y dentro de unas oficinas vio sentado frente a un licenciado; solo sin presencia de sus tutores ni algún representante del Estado, el cuál constantemente se veía como se agarraba la cabeza y el abdomen, le dije a personal de la fiscalía, una mujer con uniforme en pantalón caqui y chamarra negra de estatura baja, cabello pintado color güero, complexión robusta, que yo era su madre les repetí que él era menor de edad y que no debería estar solo mi hijo, contestó que ahorita me avisaba porque le estaban tomando su Declaración, como es posible que hicieran eso si se encontraba solo sin representantes, como se puede ver en fotos que le tomamos, ya que se encuentra mi hijo enfrente de un escritorio ante una persona de cabello corto, tez clara, lentes, robusto, en eso se llevaron a otra oficina y entramos para preguntar por el la persona de lentes no nos quiso dar información, pero en ese momento cambiaron de persona del escritorio antes comentado y llegó una quien nos preguntó que si sabía porque estaba mi hijo allí, le contesté que a eso iba a que nos informaran que estaba pasando, no me dio más información ni me dijo porque delito estaba, solo me comentó que me lo iba a entregar el día de mañana viernes después de las 10 de la mañana y que le llevara de comer, le llevé de comer y logré que me dejaran verlo 5 minutos, gracias a la custodia guerita que comente en donde me pude percatar que mi hijo estaba golpeado, de la cabeza un golpe en la frente y otro en la parte superior de la cabeza y también se quejaba del abdomen, diciéndome que ni había hecho nada malo que solo estaba jugando futbol y me fui un poco mas tranquila por lo que comentó la licenciada ya en ese momento creí en lo que me dijo por lo que acudí el día viernes 14 y fuimos al escritorio con pero me dijo que ya lo habían trasladado al CERESO para procesarlo, que ya iba a tener audiencia a las 10:30, le dije que como era eso posible si no había estado en representación de sus tutores, ni PRONNIF y sin decirme porque Delito lo habían detenido, ya eran las 10:15 por lo que acudimos al Centro de justicia penal a un costado del CERESO, en donde preguntamos en recepción y nos dijo una señorita chaparrita, morena, cabello negro, color rojizo oscuro, que estaba en un módulo en la entrada, que iba a tener audiencia pero que todavía no tenía abogado de oficio, nos mandó a la defensoría de oficio a preguntar y salió un joven que nos informó que estaban esperando a otorgarle un licenciado porque no había en esos momentos disponibles y que nos iban a avisar, pasó el tiempo hasta las 2:30 y no recibíamos alguna información hasta que entramos con una en una oficina la primera entrando a mano derecha en el primer piso quién nos dijo que a mi hijo lo habían detenido por suministro de drogas, portación de arma y por enfrentar a los ministeriales, diciéndonos que ya a las 3 lo iban a trasladar a Saltillo, le preguntamos que podíamos hacer y nos contestó que si queríamos buscáramos un abogado particular o si queríamos esperar a un licenciado de oficio, preguntamos en donde pero otra vez nos informaron que en indiciados y luego fuimos y nos dijeron que no estaba que se encontraba en Fiscalía, seguimos preguntando si estaba en otro lugar y cuando íbamos al lado del CERESO se paró una camioneta escape color gris, nos habló y nos dijo que ellos llevaban a mi hijo, que lo iban a llevar a saltillo y nos pudimos despedir y nos asomamos al interior de la camioneta y más de cerca pudimos apreciar que estaba golpeado de la cabeza y

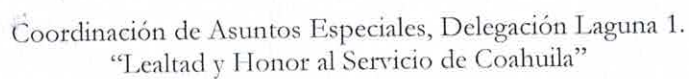
manifestaba dolor del abdomen y se lo llevaron , el sábado mi pareja buscó en saltillo en donde pudiera estar y habló al Centro de Internación, tratamiento de adolescentes en Saltillo Coahuila y nos dijeron que allí se encontraba por lo que el lunes 24 acudimos a verlo y a dejarle pertenencias a ese centro , por lo que solicitamos a esta comisión se investiguen estas irregularidades , porque los oficiales de la policía la Fiscalía lo detuvieron y lo escondieron tanto tiempo a pesar de ser menor de edad , porque lo golpearon, porque el Ministerio Público lo declaró sin presencia de sus representantes y de forma irregular, porque en el Centro de Justicia Penal lo pusieron tan pronto en procedimiento ante el juez sin respetar sus Derechos como menor de edad , es todo lo que deseo manifestar”

En base a lo estipulado en el artículo 108 de la Ley de esta Comisión, se solicita de la manera más atenta que, si lo considera procedente; gire instrucciones necesarias a quien deba hacerlo para que rinda un informe pormenorizado con relación a los hechos de que se duele la parte quejosa. En el que deberán hacerse constar los antecedentes, como los elementos de información que considere necesarios para la documentación del asunto.

Además, se deberán acompañar las constancias que funden y motiven los actos que se les atribuyen, el informe o la declaración de los servidores públicos que tuvieron conocimiento o participaron en los hechos materia de la queja. Se concede un plazo no mayor a **quince (15) días naturales**, contados a partir de que se notifique el presente oficio.

Asimismo, le informo que la falta de rendición del informe y de la documentación que lo sustente, así como el retraso injustificado en su presentación, además de la responsabilidad respectiva, tendrá el efecto de que en relación al trámite de la queja se tengan por ciertos los hechos referidos en la misma, salvo prueba en contrario. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 87, 89, 92, 98, 108, 109, 110, de la Ley de la Comisión Estatal y 77 y 1, de su Reglamento Interior.

Sin otro particular, agradeciendo de antemano las atenciones que sirva brindar al presente, queda de Usted.



A T E N T A M E N T E
EL DELEGADO DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO,
REGION LAGUNA I. 

"Lealtad y Honor al Servicio de Coahuila"

Ciudad: Torreón, Coahuila de Zaragoza

Fecha: 09 de febrero de 2022

Asunto: Se rinde Informe

**DELEGADO DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE COAHUILA
REGIÓN LAGUNA I
PRESENTE.-**

En relación a su oficio número _____ en el cual se me solicita remitir un informe relativo a la queja presentada por _____ me permito informarle que no es cierto lo plasmado por la misma en su queja, lo cierto es que en fecha **12 de enero de 2022** en la Unidad del Ministerio Público especializada en Materia de Adolescentes se recibió un Informe Policial Homologado elaborado por Agentes de Investigación Criminal, en donde pusieron a disposición en calidad de detenidos por el delito de suministro de narcóticos, a dos menores de edad, entre ellos _____ hijo de la quejosa, por lo cual la Representación Social recabó datos de prueba que permitieran establecer la comisión de un hecho delictivo así como la posible intervención de los menores, datos de prueba que **NO** incluyen la declaración en calidad de investigados de los adolescentes como lo refiere la quejosa; por último me permito informarle que una vez establecidos los requisitos que señala el Código Nacional de Procedimientos Penales, es que se pusieron los adolescentes a disposición del Juez de Control especializado en la materia, originándose la causa penal dentro de la cual fueron ambos adolescentes vinculados a proceso por el delito ya referido, imponiéndoles el Juez de Control la medida cautelar de **Internamiento Preventivo**, y otorgando un lapso de **01 mes y 15 días** para la investigación complementaria, todo esto en fecha **14 de enero de 2022**.

Sin otro particular, reitero a usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E

**EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ENCARGADO DE LA
COORDINACIÓN DE LAS UNIDADES DE LITIGACIÓN DE ROBOS,
FAMILIA Y ADOLESCENTES DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA, REGIÓN LAGUNA I**